

Por Gabino González, desde Medellín

El estallido perfora el silencio de la noche de Medellín. Algunos vecinos que se asoman llegan a ver los pedazos de vidrio, cemento y madera volando por el aire. Vuelven a encerrarse cuando oyen las primeras sirenas, los gritos frenéticos que se superponen mientras lo que queda de la sucursal bancaria se convierte en un infierno. A pocas cuadras de ahí, Paula Martínez frunce el ceño cuando oye la explosión. Tal como esperaba, el menor de sus hijos se despierta llorando. "No es nada", murmura mientras lo acuna tratando de acallarlo pronto, para que los otros no se despierten y su noche quede definitivamente arruinada por una ola de histeria.

"Estamos casi acostumbrados —cuenta al día siguiente—. Las bombas, los muertos son cosa de todos los días. Aunque ahora es un poco peor." Antes de encender el grabador, dice que va a inventar un apellido: Martínez no es muy original, pero le parece bien, "porque no se puede hablar así como así, acá hay que cuidarse, si no estás muerto". Muchas veces en Medellín no se sabe de dónde viene la violencia. "Aparece un muerto —dice Paula— y no siempre es claro quién lo mató: los sicarios, las autodefensas, la guerrilla, el ejército... o incluso algún delincuente común. Acá es como si la vida valiese menos, un asesinato es algo casi normal."

La muerte se propaga mucho más allá de las luchas entre la guerrilla y el ejército. En 1988 en Colombia murieron en circunstancias violentas 7628 personas: sólo 1049 de ellas cayeron en enfrentamientos armados. Los paramilitares han instituido casi como un método las masacres: en octubre de 1987, 19 comerciantes fueron emboscados, asesinados y descuartizados. Los pedazos de sus cuerpos aparecieron en el río Magdalena. El 17 de enero de este año 12 empleados judiciales fueron secuestrados en Santander y fusilados; tres meses después 21 pescadores fueron sacados a la fuerza de sus casas, llevados a un bote y después ahogados en el río. En algunos casos la mano de los narcos —a través de sus bandas paramilitares, entrenadas a menudo por mercenarios extranjeros— es evidente. Otras veces se habla de las "autodefensas", grupos de áreas rurales supuestamente creados para combatir la guerrilla. Pero la diferencia entre unos y otros es cada vez más tenue. Sin embargo durante mucho tiempo el gobierno hizo la vista gorda ante las autodefensas que en teoria luchaban contra el "comunismo". Cuando el escándalo fue demasiado grande, las masacres demasiado salvajes, y el control casi imposible, se escucharon las primeras reacciones. El gobierno suspendió este año la autorización para que estos grupos se armaran, mientras el presidente Virgilio Barco sostenía que "las acciones criminales se escudan vanamente en el anticomunismo y en la lucha contra la guerrilla. En realidad, la mayoría de las personas que han sido víctimas de sus actos terroristas no son guerrilleros. Son hombres, mujeres e incluso niños, que no se han alzado en armas contra las instituciones".

Pero pocos creen que el gobierno pueda ser capaz de contener a los "sicarios" (pistoleros), un ejército calculado en 40.000 hombres que trabajan para el mejor postor, menos aún conociéndose los lazos que parte del ejército mantiene con ellos. Desde aten-

DE COLOMBIA A WASHINGTON

LA GUERRA BLANCA DE BUSH

La guerra explotó en Colombia pero la última batalla se dará en las calles de las grandes ciudades norteamericanas. Después de que el gobierno de Barco se decidiera a enfrentar militarmente al contrapoder de los narcotraficantes, el presidente George Bush presentó un severo plan de combate contra las drogas, basado en la represión al consumo en lo interno y la intervención militar en lo externo. Detrás de los disparos quedan disimuladas las razones políticas y económicas de la lucha.

tados explosivos a secuestros, masacres y lo que llaman "limpieza social" (el asesinato de vagabundos, prostitutas o chicos de la calle) todo puede ser blanco de esta difusa asociación entre paramilitares y "autodefensas". "Cualquiera puede estar en las listas —dice un profesor universitario que no quiere dar siquiera su nombre de pila—: los que están en derechos humanos, los religiosos, los que hacen trabajo social, los profesores, los estudiantes, o algunos que haya opinado algo que cayó mal. Hay gente que se va, a Bogotá o al exterior, otros prefieren quedarse por sus convicciones. O simplemente por resignación".

En Medellín, la ofensiva lanzada por el gobierno de Barco contra los narcotraficantes encontró caras escépticas. Escucharon atentamente el discurso en el que el presidente se propuso acabar con la mafia y el primer pensamiento de muchos fue para la contraofensiva que de seguro golpearía duro en su ciudad. Desde hace algunos días rige el toque de queda: ya antes eran muy pocos los que salían de noche, pero ahora las calles se vuelven más lúgubres, apenas cruzadas por alguna sombra que lleva en mano su salvoconducto. Pero los atentados siguen y muchos no creen que vaya a acabar. Es que la gente de Medellín convive con el poder de los narcos. Ellos no se inmutan cuando se afirma que los carteles han invertido (directamente o a través de testaferros) 5500 millones de dólares en tierras e inmuebles: lo ven todos los días. El espectacular crecimiento de la ciudad, las fastuosas mansiones, los lujosos shoppings, la vestimenta y hasta la comida han cambiado. No lo dicen, pero saben que el dinero que ahora fluye con el agua es fruto de la decisión de Pablo Escobar y su mafia de asentar su emporio en Medellín. Don Pablo, como lo llaman, es todo un mito. "El era de Envigado (un suburbio obrero) y dicen que al principio robaba lápidas de los cementerios para venderlas —cuenta Susana, una empleada doméstica—. Después se hizo rico y también dio plata: regaló casas a los pobres". Comerciante, político, benefactor, gangster, la imagen todopoderosa de Escobar creció a la par que su fortuna. En Medellín pocos creen que lo puedan atrapar: "¿A él? —dice Susana con ojos incrédulos—. No, si debe andar ya bien lejos."

Pero junto al escepticismo está el deseo de que la guerra se acabe, aun si la lluvia de dinero se detiene. El hartazgo del miedo puede más. "¿Qué desearía? —se pregunta Paula Martínez—. Que haya un poco de paz, que pueda ver crecer a mis hijos tranquila. Que ya no haya sicarios, bombas, asesinatos. Poder quedarme en Medellín. Eso, nada más."

LAS RAZONES DE LOS DISCU[...]

Por Rosa del Olmo, especial de Nueva Sociedad, desde Venezuela

En 1909, el gobierno de los EE.UU. tomó la iniciativa para convocar y organizar una conferencia internacional —conocida como la *Comisión del Opio*— en la ciudad de Shanghai, China, con la finalidad de discutir el tráfico de opio entre las naciones y en especial de y hacia China. Fueron varias las razones que llevaron al gobierno norteamericano a realizarla, que van desde el interés por asumir el liderazgo moral del mundo hasta la preocupación por la seguridad interna y, en especial, el consumo de opio por los soldados norteamericanos radicados en las Filipinas desde su ocupación en 1898.

La Conferencia de Shanghai no logró producir medidas legales prácticas para el control de los opiáceos, pero logró generar un movimiento emocional dentro de la comunidad internacional, que fue posteriormente usado para el pasaje hacia una legislación significativa en los respectivos niveles nacionales. A medida que EE.UU. adquiría un papel hegemónico en el mundo fue imponiendo sus criterios como se manifiesta por ejemplo en las presiones que ejerció en los países de América latina durante la celebración de la VI Conferencia de Estados Americanos de 1928.

Para lograr sus objetivos contó con una serie de reformadores que la historia ha calificado de *iniciadores morales.* Entre ellos se destacaron el médico Hamilton Wright y el comisario Harry Anslinger. Su participación en las primeras conferencias internacionales fue crucial para afianzar la presencia de los EE.UU. como "vigilantes de la moral" y, en especial, para lograr la sanción de leyes a nivel nacional.

Dentro de los propios EE.UU., Wright contribuyó a través de su trabajo político, a la aprobación de la ley *Harrison Act* de 1914, contra el opio y la cocaína. Con la ayuda de los medios de comunicación de la época difundiría *hechos* para reforzar su posición y haría afirmaciones como las siguientes: "Una de las fases más lamentables del hábito de fumar opio en este país es el gran número de mujeres blancas que se han unido a los chinos en los diferentes barrios chinos de nuestras ciudades" o "La cocaína es el incentivo directo del delito de violación entre los negros del Sur".

Drogas y racismo

En un comienzo fueron más bien conflictos estructurales entre la clase media blanca —hasta entonces predominante— y tres minorías étnicas en expansión dispuestas a trabajar por menores salarios que los blancos, en momentos de crisis y desempleo, la motivación principal para la promulgación de leyes antidrogas en los EE.UU. En 1909 se prohíbe fumar opio por su asociación con la migración china, pero no así otros tipos de consumo de opio, farmacológicamente más peligrosos.

En 1937 se promulga la ley Marihuana Tax Act para prohibir el consumo de marihuana por su asociación con los inmigrantes mexicanos, fuerza de trabajo amenazante durante la depresión. Anteriormente se había asociado a los negros con la cocaína, cuando se temía su desarrollo desbordante. Los tres casos son reflejo del miedo a la competencia económica y no una preocupación real por el consumo de drogas.

En otras palabras, "los chinos constituían un significativo sector económico dentro de la producción de la costa oeste; los negros amenazaban abandonar el sistema de producción del sur algodonero y los mexicanos constituían la mayor fuerza de trabajo dentro de la economía del sudoeste... En su conjunto fueron visualizados como factor amenazante para la hegemonía de la sociedad blanca.

Si algo caracterizó, sin embargo, a la sociedad norteamericana durante el siglo XIX, fue su larga historia de consumo legal de todo tipo de drogas, de ahí que cuando se trataba de la clase media blanca fue legitimado, porque se ofrecía dentro de la relación médico-paciente.

En América latina, aunque no existía el consumo de drogas con las características de la sociedad norteamericana, estos planteamientos tuvieron rápida acogida. En el caso de Brasil, por ejemplo, "la asociación de la marihuana con los ex esclavos le daba a la elite social nordestina la perfecta oportunidad para manifestar sus sentimientos racistas" (Henman, 1986, p. 8). Lo mismo sucedió en los países de la región andina, cuando la posibilidad del ascenso social de la población indígena se convirtió en una amenaza. Asociarla con la masticación de la hoja de coca le permitió a la clase blanca dominante reforzar su superioridad e identificarla como símbolo de estilo de vida y status social inferior. Expresiones como *cholo coquero* se convirtieron en un insulto (De Macedo Pereira, 1980, p. 74).

Si bien la ley Harrison Act de 1914 y la Marihuana Tax Act de 1937 fueron los principales antecedentes que crearon las bases para la definición del opio, la coca y el cáñamo (cannabis) y sus diferentes derivados como drogas ilícitas, tanto a nivel nacional como internacional, se observan en lo que va del siglo interesantes períodos de tolerancia e intolerancia frente a las distintas drogas, que tienen que ver, no tanto con su posible peligrosidad, sino más bien con aspectos estructurales de tipo económico y político.

La preocupación pública y los esfuerzos de control son recurrentes a lo largo del siglo XX, pero algunos autores sostienen que éstos se manifiestan cíclicamente, apareciendo curiosamente cada veinte años aproximadamente una nueva ola represiva. Así, luego del período de gran intolerancia de los años '30, cuando se ilegaliza la marihuana, es en los años '50 cuando se observa un nuevo interés por el problema, siendo, sin embargo, la droga "maldita" esta vez, la *heroína*.

Por otra parte, aunque el gobierno norteamericano denuncia el incremento masivo del consumo de heroína, ésta se asocia —al igual que ocurrió con otras drogas— con grupos minoritarios: puertorriqueños y negros, ubicables en los *ghettos* de las grandes ciudades, quienes en esa época de gran prosperidad económica eran los menos beneficiados. Eran los años de una gran migración puertorriqueña hacia las grandes ciudades norteamericanas, así como de la lucha de los negros por conquistar sus derechos civiles, lo cual creó una serie de disturbios públicos percibidos como amenaza y elementos de subversión interna. Esto facilitó las severas medidas que se tomaron como, por ejemplo, la aprobación de la Boggs Narcotic Control Act en 1956, que estableció la pena de muerte a quien, mayor de 18 años, le vendiese heroína a un menor de edad.

La Oficina Federal de Narcóticos, con Harry Anslinger a la cabeza, fue fortalecida en la época, lo cual le permitió manipular los medios masivos de información. Se comenzó a difundir el problema de la mafia italiana y su responsabilidad en el tráfico de drogas, a raíz de las investigaciones del senador Estes Kefauver, pero mucho más importante para la percepción del problema —recordando que era la época macartista— fue la vinculación que hizo el propio Anslinger entre ese tráfico y la *conspiración comunista.* "Se asoció los intentos de la China comunista para obtener divisas, así como destruir la sociedad occidental, con la venta clandestina de grandes cantidades de heroína a los distribuidores norteamericanos, droga que por lo tanto se calificó como *la sustancia más peligrosa de la Tierra*" (Inciardi, 1986).

A nivel internacional había surgido la ONU y su Comisión de Estupefacientes, donde la participación norteamericana era muy destacada, sobre todo por la presencia de Harry Anslinger. En 1953 se aprueba en

La lección de la ley seca

A derramar el alcohol: del prohibicionismo sólo quedaron "Los intocables".



En enero de 1920, pocos días antes de que entrara en vigor en Estados Unidos la Ley Nacional de Prohibición del Alcohol, el director de impuestos, Daniel C. Roper, pretendió comportarse a la altura de su nombre y hacer de profeta sobre los efectos de la nueva situación. "La Ley de Prohibición —dijo— será considerablemente violada al principio y después sólo un poco; pero, en términos generales, se la respetará y su resultado final será una nación abstemia".

Con más encendida hipérbole, el diputado Andrew Volstead, quien la presentó a la Cámara de Representantes, proclamó que con esta ley "se cerrarán para siempre las puertas del infierno".

Bastaron trece años para que Roper, Volstead y los demás partidarios del que se llamó "prohibicionismo" pudieran saber hasta qué punto estaban equivocados.

En 1933, cuando el mismo Congreso que había aprobado en 1917 la Enmienda 18 a la Constitución —desarrollada por la Ley Volstead— echó abajo el apartado jurídico de la Prohibición, la ley era cada vez más quebrantada y los Estados Unidos estaban muy lejos de esa condición abstemia que pronosticaron los falsos profetas.

En cambio, se había disparado el índice de muertes por alcoholismo, que de 1 por 100.000 en 1920 pasó a 3,9 por 100.000 en 1926; el número de presos había subido de 32,3 por 100.000 en 1910 a 41,8 en 1926; la corrupción administrativa había alcanzado tal punto que en 1925 el diputado George H. Schneider denunció que aumentaban "con alarmante rapidez el vicio, el crimen, la inmoralidad, la enfermedad y la irrespetuosidad por la ley"; el contrabando de licor desde las fronteras se duplicaba en valor cada dos años; veintiún personas morían anualmente en enfrentamientos por la lucha contra el tráfico de alcohol; millones trabajaban al margen de la ley; por cada bar legal que se cerró habían aparecido tres tabernas clandestinas; las 507 destilerías autorizadas que se registraban en 1917 habían sido reemplazadas por incontables alambiques ilegales, de los cuales las autoridades descubrieron y cerraron 21.541 solamente en 1931; y había nacido una poderosa y violenta mafia del crimen organizado que aún hoy permanece enquistada en los Estados Unidos.

Contra lo que comúnmente se piensa, el consumo de licor no aumentó; era de 0,97 galones per cápita en 1919 al comenzar la ley seca y era exactamente igual en 1934, al terminar. Lo que aumentó fue el consumo de mal alcohol, que en apenas cuatro días de 1928 produjo en Nueva York 34 muertos, y entre 1925 y 1929 mató a cuatro de cada 100.000 personas.

Tal vez el balance más autorizado de los trece años de Prohibición es el que realizó el presidente norteamericano Herbert Hoover, quien, luego de haber apoyado el "noble experimento" de la Enmienda 18, expresó en 1932 que la Prohibición había conducido "a extender la falta de respeto no sólo por esta ley, sino por todas las leyes, a traer graves peligros de convertir la Constitución en letra muerta, a degenerar el gobierno municipal y a aumentar el crimen subsidiado y la violencia."

Como muchos grandes fracasos, la Prohibición nació en la cuna de las mejores intenciones. La Enmienda de 1917 (aprobada finalmente por los Estados de la Unión dos años después) fue resultado de una tendencia antialcohólica cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo XIX. En 1851 el Estado de Maine prohibió el consumo de alcohol en su territorio. En 1855 había sido imitado por doce Estados más. En 1869 se fundó el Partido Prohibicionista. Y, aunque muchos liberales de antiguo cuño defendían el derecho de cada quien a escoger su propio veneno, algunas causas progresistas acogieron la idea de una sociedad sobria y trabajadora.

tados explosivos a secuestros, masacres y lo que llaman "limpieza social" (el asesinato de vagabundos, prostitutas o chicos de la calle) todo puede ser blanco de esta difusa asociación entre paramilitares y "autodefensas". "Cualquiera puede estar en las listas —dice un profesor universitario que no quiere dar siquiera su nombre de pila—: los que están en derechos humanos, los religiosos, los que hacen trabajo social, los profesores, los estudiantes, o algunos que haya opinado algo que cayó mal. Hay gente que se va, a Bogotá o al exterior, otros prefieren quedarse por sus convicciones. O simplemente por resignación".

En Medellín, la ofensiva lanzada por el gobierno de Barco contra los narcotraficantes encontró caras escépticas. Escucharon atentamente el discurso en el que el presidente se propuso acabar con la mafia y el primer pensamiento de muchos fue para la contraofensiva que de seguro golpearía duro en su ciudad. Desde hace algunos días rige el toque de queda: ya antes eran muy pocos los que salían de noche, pero ahora las calles se vuelven más lúgubres, apenas cruzadas por alguna sombra que lleva en mano su salvoconducto. Pero los atentados siguen y muchos no creen que vaya a acabar. Es que la gente de Medellín convive con el poder de los narcos. Ellos no se inmutan cuando se afirma que los carteles han invertido (directamente o a través de testaferros) 5500 millones de dólares en tierras e inmuebles: lo ven todos los días. El espectacular crecimiento de la ciudad, las fastuosas mansiones, los lujosos shoppings, la vestimenta y hasta la comida han cambiado. No lo dicen, pero saben que el dinero que ahora fluye com el agua es fruto de la decisión de Pablo Escobar y su mafia de asentar su emporio en Medellín. Don Pablo, como lo llaman, es todo un mito. "El era de Envigado (un suburbio obrero) y dicen que al principio robaba lápidas de los cementerios para venderlas —cuenta Susana, una empleada doméstica—. Después se hizo rico y también dio plata: regaló casas a los pobres". Comerciante, político, benefactor, gangster, la imagen todopoderosa de Escobar creció a la par que su fortuna. En Medellín pocos creen que lo puedan atrapar: "¿A él? —dice Susana con ojos incrédulos—. No, si debe andar ya bien lejos."

Pero junto al escepticismo está el deseo de que la guerra se acabe, aun si la lluvia de dinero se detiene. El hartazgo del miedo puede más. "¿Qué desearía? —se pregunta Paula Martínez—. Que haya un poco de paz, que pueda ver crecer a mis hijos tranquila. Que ya no haya sicarios, bombas, asesinatos. Poder quedarme en Medellín. Eso, nada más."

LAS RAZONES DETRAS DE LOS DISCURSOS

Por Rosa del Olmo,
especial de Nueva Sociedad,
desde Venezuela

En 1909, el gobierno de los EE.UU. tomó la iniciativa para convocar y organizar una conferencia internacional —conocida como la *Comisión del Opio*— en la ciudad de Shanghai, China, con la finalidad de discutir el tráfico de opio entre las naciones y en especial de y hacia China. Fueron varias las razones que llevaron al gobierno norteamericano a realizarla, que van desde el interés por asumir el liderazgo moral del mundo hasta la preocupación por la seguridad interna y, en especial, el consumo de opio por los soldados norteamericanos radicados en las Filipinas desde su ocupación en 1898.

La Conferencia de Shanghai no logró producir medidas legales prácticas para el control de los opiáceos, pero logró generar un movimiento emocional dentro de la comunidad internacional, que fue posteriormente usado para el pasaje hacia una legislación significativa en los respectivos niveles nacionales. A medida que EE.UU. adquiría un papel hegemónico en el mundo fue imponiendo sus criterios como se manifiesta por ejemplo en las presiones que ejerció en los países de América latina durante la celebración de la VI Conferencia de Estados Americanos de 1928.

Para lograr sus objetivos contó con una serie de reformadores que la historia ha calificado de *iniciadores morales*. Entre ellos se destacaron el médico Hamilton Wright y el comisario Harry Anslinger. Su participación en las primeras conferencias internacionales fue crucial para afianzar la presencia de los EE.UU. como "vigilantes de la moral" y, en especial, para lograr la sanción de leyes a nivel nacional.

Dentro de los propios EE.UU., Wright contribuyó a través de su trabajo político, a la aprobación de la ley *Harrison Act* de 1914, contra el opio y la cocaína. Con la ayuda de los medios de comunicación de la época difundiría *hechos* para reforzar su posición y haría afirmaciones como las siguientes: "Una de las fases más lamentables del hábito de fumar opio en este país es el gran número de mujeres blancas que se han unido a los chinos en los diferentes barrios chinos de nuestras ciudades" o "La cocaína es el incentivo directo del delito de violación entre los negros del Sur".

Drogas y racismo

En un comienzo fueron más bien conflictos estructurales entre la clase media blanca —hasta entonces predominante— y tres minorías étnicas en expansión dispuestas a trabajar por menores salarios que los blancos, en momentos de crisis y desempleo, la motivación principal para la promulgación de leyes antidrogas en los EE.UU. En 1909 se prohíbe fumar opio por su asociación con la migración china, pero no así otros tipos de consumo de opio, farmacológicamente más peligrosos.

En 1937 se promulga la ley Marihuana Tax Act para prohibir el consumo de marihuana por su asociación con los inmigrantes mexicanos, fuerza de trabajo amenazante durante la depresión. Anteriormente se había asociado a los negros con la cocaína, cuando se temía su desarrollo desbordante. Los tres casos son reflejo del miedo a la competencia económica y no una preocupación real por el consumo de drogas.

En otras palabras, "los chinos constituían un significativo sector económico dentro de la producción de la costa oeste; los negros amenazaban abandonar el sistema de producción del sur algodonero y los mexicanos constituían la mayor fuerza de trabajo dentro de la economía del sudoeste... En su conjunto fueron visualizados como factor amenazante para la hegemonía de la sociedad blanca.

Si algo caracterizó, sin embargo, a la sociedad norteamericana durante el siglo XIX, fue su larga historia de consumo legal de todo tipo de drogas, de ahí que cuando se trataba de la clase media blanca fue legitimado, porque se ofrecía dentro de la relación médico-paciente.

En América latina, aunque no existía el consumo de drogas con las características de la sociedad norteamericana, estos planteamientos tuvieron rápida acogida. En el caso de Brasil, por ejemplo, "la asociación de la marihuana con los ex esclavos le daba a la elite social nordestina la perfecta oportunidad para manifestar sus sentimientos racistas" (Henman, 1986, p. 8). Lo mismo sucedió en los países de la región andina, cuando la posibilidad del ascenso social de la población indígena se convirtió en una amenaza. Asociarla con la masticación de la hoja de coca le permitió a la clase blanca dominante reforzar su superioridad e identificarla como símbolo de estilo de vida y status social inferior. Expresiones como *cholo coquero* se convirtieron en un insulto (De Macedo Pereira, 1980, p. 74).

Si bien la ley Harrison Act de 1914 y la Marihuana Tax Act de 1937 fueron los principales antecedentes que crearon las bases para la definición del opio, la coca y el cáñamo (cannabis) y sus diferentes derivados como drogas ilícitas, tanto a nivel nacional como internacional, se observan en lo que va del siglo interesantes períodos de tolerancia e intolerancia frente a las distintas drogas, que tienen que ver, no tanto con su posible peligrosidad, sino más bien con aspectos estructurales de tipo económico y político.

La preocupación pública y los esfuerzos de control son recurrentes a lo largo del siglo XX, pero algunos autores sostienen que éstos se manifiestan cíclicamente, apareciendo curiosamente cada veinte años aproximadamente una nueva ola represiva. Así, luego del período de gran intolerancia de los años '30, cuando se ilegaliza la marihuana, es en los años '50 cuando se observa un nuevo interés por el problema, siendo, sin embargo, la droga "maldita" esta vez, la *heroína*.

Por otra parte, aunque el gobierno norteamericano denuncia el incremento masivo del consumo de heroína, ésta se asocia —al igual que ocurrió con otras drogas— con grupos minoritarios: puertorriqueños y negros, ubicables en los *ghettos* de las grandes ciudades, quienes en esa época de gran prosperidad económica eran los menos beneficiados. Eran los años de una gran migración puertorriqueña hacia las grandes ciudades norteamericanas, así como de la lucha de los negros por conquistar sus derechos civiles, lo cual creó una serie de disturbios públicos percibidos como amenaza y elementos de subversión interna. Esto facilitó las severas medidas que se tomaron como, por ejemplo, la aprobación de la Boggs Narcotic Control Act en 1956, que estableció la pena de muerte a quien, mayor de 18 años, le vendiese heroína a un menor de edad.

La Oficina Federal de Narcóticos, con Harry Anslinger a la cabeza, fue fortalecida en la época, lo cual le permitió manipular los medios masivos de información. Se comenzó a difundir el problema de la mafia italiana y su responsabilidad en el tráfico de drogas, a raíz de las investigaciones del senador Estes Kefauver, pero mucho más importante para la percepción del problema —recordando que era la época macartista— fue la vinculación que hizo el propio Anslinger entre ese tráfico y la *conspiración comunista*. "Se asoció los intentos de la China comunista para obtener divisas, así como destruir la sociedad occidental, con la venta clandestina de grandes cantidades de heroína a los distribuidores norteamericanos, droga que por lo tanto se calificó como *la sustancia más peligrosa de la Tierra*" (Inciardi, 1986).

A nivel internacional había surgido la ONU y su Comisión de Estupefacientes, donde la participación norteamericana era muy destacada, sobre todo por la presencia de Harry Anslinger. En 1953 se aprueba en Nueva York el "Protocolo para reglamentar el cultivo de la adormidera, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio, limitándolo a las necesidades médicas y científicas".

Con la aprobación a nivel internacional en Nueva York de la Convención Unica sobre Estupefacientes, en 1961 se condensa en un solo documento la intolerancia hacia las drogas de los años precedentes y se inicia una nueva etapa.

Por primera vez a nivel internacional —siguiendo la equivocada clasificación de la ley Harrison Act de 1914— se van a incluir bajo el término de *estupefacientes (narcotics,* en inglés) a la hoja de coca y a la cocaína, pero también a la planta de la marihuana (al cannabis). Farmacológicamente, ninguna de éstas reúne los atributos del opio y sus derivados, que sí son estupefacientes, pero la heroína era percibida como "la droga arquetípica de la adicción y es alrededor de ella que se han formado las actitudes respecto a las drogas" (Laurie, 1970, p.19).

Los jóvenes descubren las drogas

Existe un consenso generalizado para asociar los años '60, particularmente en los EE.UU., con el consumo masivo de una serie de drogas, pero también —a pesar de haberse aprobado la Convención Unica sobre Estupefacientes en la ONU— se observa una creciente tolerancia. La heroína había sido relegada a los *ghettos* de las grandes ciudades (Behr, 1981, p. 149). Ahora se trataba de *nuevas drogas,* en gran parte por el gran desarrollo de la industria farmacéutica, y de *nuevos clientes*: los jóvenes blancos de clase media.

Estos jóvenes, poco a poco, comenzaron a descubrir la marihuana, el LSD, las anfetaminas, los barbitúricos y otras drogas "nuevas" como el peyote, que encontraban un mercado propicio —en esa época turbulenta de la guerra de Vietnam y de toda una serie de movimientos sociales y de protesta—, porque la juventud las consideraba símbolo de rebelión y de desafío al orden vigente.

A diferencia de épocas anteriores, los medios de comunicación acostumbrados a referirse a las drogas desde la óptica gubernamental, dieron un extraño vuelco a comienzos de los años '60. Ya no se referían al *demonio de la droga* sino que "se convertirían en caja de resonancia de aquellos que aceptaban la droga como un estilo de vida, como era el caso de la industria discográfica. Entre 1966 y 1969, los músicos *pop* grabaron una serie de discos que hablaban de las glorias del consumo de drogas: inicialmente el LSD y la marihuana, y a comienzos de los '60, la cocaína" (Cloyd, 1985, p. 105). Igualmente exaltaban los festivales de música, los hippies y la revolución psicodélica.

A nivel gubernamental, también se observa una tolerancia. El presidente Kennedy convoca a una Conferencia sobre Drogas en la Casa Blanca que concluyó con la creación en 1963 de la Comisión Presidencial sobre Abuso de Drogas, la cual recomendó rebajar las sentencias, aumentar el presupuesto para la investigación y desmantelar la Oficina Federal de Narcóticos (que determinó la salida de Anslinger). Lo más significativo, sin embargo, fue pasar a manos de profesionales de la salud las decisiones sobre los consumidores de drogas.

En 1962, la Corte Suprema de Justicia manifiesta que el consumidor es un enfermo y no un delincuente, y en 1963 se aprobaría un programa para desarrollar centros de salud mental en toda la nación a través del Instituto Nacional de Salud Mental, que contemplaría el tratamiento psiquiátrico de la adicción. En 1970, la ley The Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act redujo las penas federales para la tenencia de marihuana y ordenó la creación de una Comisión Nacional sobre la Marihuana y el Abuso de Drogas, cuyo informe, presentado en 1972, recomienda, entre otros puntos, no sancionar la tenencia de marihuana hasta una onza (28,5 gramos) y concluye con las siguientes palabras: "Tomando en consideración los problemas de la sociedad norteamericana, la marihuana no debe ocupar lugar prioritario. Deberíamos *desenfatizarla* como problema... La actual política social y legal está fuera de proporción en relación al supuesto daño social e individual que pueda producir su consumo..." (p. 211).

Una excepción a esa política fueron los años de la administración del presidente Nixon, quien habla por primera vez de *la guerra contra los drogas* y se niega a aceptar los resultados de la comisión sobre la marihuana, droga contra la cual dedica sus mayores ataques.

Su campaña, sin embargo, no fue muy exitosa, a pesar de las operaciones para destruir plantaciones de marihuana en México y de opio en Turquía, desarticular la Conexión Francesa, sancionar una serie de leyes severas, incluso para disminuir considerablemente la producción lícita de las anfetaminas, reorganizar los organismos de represión, y crear, por ejemplo, la DEA, etc. La política exterior, y en especial la guerra de Vietnam, le impedía atacar en toda su vastedad la principal fuente de suministro de drogas: *el sureste asiático*; y a su vez la fuente de distribución en los EE.UU.: *el delito organizado*.

Mientras tanto, el consumo de drogas seguía incrementándose más allá de la juventud y más allá de la marihuana. Al extenderse el consumo de heroína a la clase media resultó fácil dirigir los máximos esfuerzos a crear programas de tratamiento como, por ejemplo, el mantenimiento con la droga legal metadona.

No sólo habían cambiado los protagonistas, sino que el problema era percibido de una manera distinta: el consumo de drogas creaba *dependencia* y era una *enfermedad* psicológica y/o física, que exigía una solución médica. Dejaba de ser "un vicio castigable" porque se consideraba producto de un solucionable conflicto generacional. Ahora había que castigar a los que obtenían ganancias de ese consumo. Comienza así la distinción entre *consumo y tráfico* y el interés por eliminar las drogas mismas. Para ello había que dirigir la atención a los países extranjeros.

Es así como América latina se inserta en el problema de las drogas.

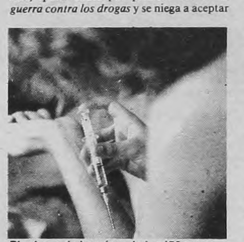
América latina entra en escena

Los primeros años de la década del '70 en América latina se caracterizaron por la promulgación de severas leyes contra las drogas, en casi todos los países, y la creación de una serie de organismos gubernamentales, para cumplir con lo establecido en la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961 y su Protocolo de Modificación de 1972, así como el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971. Asimismo, a raíz de una Reunión Gubernamental de Expertos Sudamericanos celebrada en Buenos Aires en 1972, se convoca a la Conferencia Sudamericana Plenipotenciaria sobre Estupefacientes y Psicotrópicos en la misma ciudad de Buenos Aires en abril de 1973, de la cual surge el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP). En agosto de 1974 se celebraría un convenio entre los gobiernos de los EE.UU. y de Venezuela para el establecimiento en Caracas de la oficina regional de la DEA (la policía norteamericana contra las drogas).

Pero también fueron los años en que los medios de comunicación lanzaron una confusa y contradictoria campaña continental. Difundían el consumo de drogas como expresión de "liberación interior" tergiversando el significado que tenía en los países desarrollados; y, al mismo tiempo, fueron creando un estado de creciente temor en la opinión pública hacia los consumidores, especialmente de marihuana, y en consecuencia hacia la juventud, que era el sector percibido como *amenaza*, no sólo por su composición demográfica (más del 50 por ciento en muchos países), sino por su anterior activismo político de los años '60.

No fue difícil, por lo tanto, asociar el consumo de drogas con la juventud, y especialmente al consumidor de drogas con el guerrillero. Así, por ejemplo, en 1974 en un programa de televisión en Buenos Aires, Argentina, el ministro López Rega y el embajador de los EE.UU., Robert C. Hill, hacen pública la colaboración entre ambos países, señalando lo siguiente: "Las guerrillas son

El narcotráfico siembra la muerte en Bogotá: la vida no vale nada.



Pinchazo de heroína: de los '50 para acá, la droga "maldita".



La marihuana parece un mal menor en la selva colombiana.



La policía entra a sangre y fuego a un refugio narco en Bogotá.



El ejército recorre las ciudades: enfrente tiene otro ejército.

La lección de la ley seca

A derramar el alcohol: del prohibicionismo sólo quedaron "Los intocables".



En enero de 1920, pocos días antes de que entrara en vigor en Estados Unidos la Ley Nacional de Prohibición del Alcohol, el director de impuestos, Daniel C. Roper, pretendió comportarse a la altura de su nombre y hacer de profeta sobre los efectos de la nueva situación. "La Ley de Prohibición —dijo— será considerablemente violada al principio y después sólo un poco; pero, en términos generales, se la respetará y su resultado final será una nación abstemia".

Con más encendida hipérbole, el diputado Andrew Volstead, quien la presentó a la Cámara de Representantes, proclamó que con esta ley "se cerrarán para siempre las puertas del infierno".

Bastaron trece años para que Roper, Volstead y los demás partidarios del que se llamó "prohibicionismo" pudieran saber hasta qué punto estaban equivocados.

En 1933, cuando el mismo Congreso que había aprobado en 1917 la Enmienda 18 a la Constitución —desarrollada por la Ley Volstead— echó abajo el apartado jurídico de la Prohibición, la ley era cada vez más quebrantada y los Estados Unidos estaban muy lejos de esa condición abstemia que pronosticaron los falsos profetas.

En cambio, se había disparado el índice de muertes por alcoholismo, que de 1 por 100.000 en 1920 pasó a 3,9 por 100.000 en 1926; el número de presos había subido de 32,3 por 100.000 en 1910 a 41,8 en 1926; la corrupción administrativa había alcanzado tal punto que en 1925 el diputado George H. Schneider denunció que aumentaban "con alarmante rapidez el vicio, el crimen, la inmoralidad, la enfermedad y la irrespetuosidad por la ley"; el contrabando de licor desde las fronteras se duplicaba en valor cada dos años; veintiún personas morían anualmente en enfrentamientos por la lucha contra el tráfico de alcohol; millones trabajaban al margen de la ley; por cada bar legal que se cerró habían aparecido tres tabernas clandestinas; las 507 destilerías autorizadas que se registraban en 1917 habían sido reemplazadas por incontables alambiques ilegales, de los cuales las autoridades descubrieron y cerraron 21.541 solamente en 1931; y había nacido una poderosa y violenta mafia del crimen organizado que aún hoy permanece enquistada en los Estados Unidos.

Contra lo que comúnmente se piensa, el consumo de licor no aumentó; era de 0,97 galones per cápita en 1919 al comenzar la ley seca y era exactamente igual en 1934, al terminar. Lo que aumentó fue el consumo de mal alcohol, que en apenas cuatro días de 1928 produjo en Nueva York 34 muertos, y entre 1925 y 1929 mató a cuatro de cada 100.000 personas.

Tal vez el balance más autorizado de los trece años de Prohibición es el que realizó el presidente norteamericano Herbert Hoover, quien, luego de haber apoyado el "noble experimento" de la Enmienda 18, expresó en 1932 que la Prohibición había conducido "a extender la falta de respeto no sólo por esta ley, sino por todas las leyes, a traer graves peligros de convertir la Constitución en letra muerta, a degenerar el gobierno municipal y a aumentar el crimen subsidiado y la violencia."

Como muchos grandes fracasos, la Prohibición nació en la cuna de las mejores intenciones. La Enmienda de 1917 (aprobada finalmente por los Estados de la Unión dos años después) fue resultado de una tendencia antialcohólica cuyos orígenes se remontan a mediados del siglo XIX. En 1851 el Estado de Maine prohibió el consumo de alcohol en su territorio. En 1855 había sido imitado por doce Estados más. En 1869 se fundó el Partido Prohibicionista. Y, aunque muchos liberales de antiguo cuño defendían el derecho de cada quien a escoger su propio veneno, algunas causas progresistas acogieron la idea de una sociedad sobria y trabajadora.

DETRAS
RSOS



El narcotráfico siembra la muerte en Bogotá: la vida no vale nada.

Nueva York el "Protocolo para reglamentar el cultivo de la adormidera, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio, limitándolo a las necesidades médicas y científicas".

Con la aprobación a nivel internacional en Nueva York de la Convención Unica sobre Estupefacientes, en 1961 se condensa en un solo documento la intolerancia hacia las drogas de los años precedentes y se inicia una nueva etapa.

Por primera vez a nivel internacional —siguiendo la equivocada clasificación de la ley Harrison Act de 1914— se van a incluir bajo el término de *estupefacientes (narcotics,* en inglés) a la hoja de coca y a la cocaína, pero también a la planta de la marihuana (al cannabis). Farmacológicamente, ninguna de éstas reúne los atributos del opio y sus derivados, que sí son estupefacientes, pero la heroína era percibida como "la droga arquetípica de la adicción y es alrededor de ella que se han formado las actitudes respecto a las drogas" (Laurie, 1970, p.19).

Los jóvenes descubren las drogas

Existe un consenso generalizado para asociar los años '60, particularmente en los EE.UU., con el consumo masivo de una serie de drogas, pero también —a pesar de haberse aprobado la Convención Unica sobre Estupefacientes en la ONU— se observa una creciente tolerancia. La heroína había sido relegada a los *ghettos* de las grandes ciudades (Behr, 1981, p. 149). Ahora se trataba de *nuevas drogas,* en gran parte por el gran desarrollo de la industria farmacéutica, y de *nuevos clientes*: los jóvenes blancos de clase media.

Estos jóvenes, poco a poco, comenzaron a descubrir la marihuana, el LSD, las anfetaminas, los barbitúricos y otras drogas "nuevas" como el peyote, que encontraban un mercado propicio —en esa época turbulenta de la guerra de Vietnam y de toda una serie de movimientos sociales y de protesta—, porque la juventud las consideraba símbolo de rebelión y de desafío al orden vigente.

A diferencia de épocas anteriores, los medios de comunicación acostumbrados a referirse a las drogas desde la óptica gubernamental, dieron un extraño vuelco a comienzos de los años '60. Ya no se referían al *demonio de la droga* sino que "se convertirían en caja de resonancia de aquellos que aceptaban la droga como un estilo de vida, como era el caso de la industria discográfica. Entre 1966 y 1969, los músicos *pop* grabaron una serie de discos que hablaban de las glorias del consumo de drogas: inicialmente el LSD y la marihuana, y a comienzos de los '60, la cocaína" (Cloyd, 1985, p. 105). Igualmente exaltaban los festivales de música, los hippies y la revolución psicodélica.

A nivel gubernamental, también se observa una tolerancia. El presidente Kennedy convoca a una Conferencia sobre Drogas en la Casa Blanca que concluyó con la creación en 1963 de la Comisión Presidencial sobre Abuso de Drogas, la cual recomendó rebajar las sentencias, aumentar el presupuesto para la investigación y desmantelar la Oficina Federal de Narcóticos (que determinó la salida de Anslinger). Lo más significativo, sin embargo, fue pasar a manos de profesionales de la salud las decisiones sobre los consumidores de drogas.

En 1962, la Corte Suprema de Justicia manifiesta que el consumidor es un enfermo y no un delincuente, y en 1963 se aprobaría un programa para desarrollar centros de salud mental en toda la nación a través del Instituto Nacional de Salud Mental, que contemplaría el tratamiento psiquiátrico de la adicción. En 1970, la ley The Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act redujo las penas federales para la tenencia de marihuana y ordenó la creación de una Comisión Nacional sobre la Marihuana y el Abuso de Drogas, cuyo informe, presentado en 1972, recomienda, entre otros puntos, no sancionar la tenencia de marihuana hasta una onza (28,5 gramos) y concluye con las siguientes palabras: "Tomando en consideración los problemas de la sociedad norteamericana, la marihuana no debe ocupar lugar prioritario. Deberíamos *desenfatizarla* como problema... La actual política social y legal está fuera de proporción en relación al supuesto daño social e individual que pueda producir su consumo..." (p. 211).

Una excepción a esa política fueron los años de la administración del presidente Nixon, quien habla por primera vez de *la guerra contra los drogas* y se niega a aceptar



Pinchazo de heroína: de los '50 para acá, la droga "maldita".



La marihuana parece un mal menor en la selva colombiana.

los resultados de la comisión sobre la marihuana, droga contra la cual dedica sus mayores ataques.

Su campaña, sin embargo, no fue muy exitosa, a pesar de las operaciones para destruir plantaciones de marihuana en México y de opio en Turquía, desarticular la Conexión Francesa, sancionar una serie de leyes severas, incluso para disminuir considerablemente la producción lícita de las anfetaminas, reorganizar los organismos de represión, y crear, por ejemplo, la DEA, etc. La política exterior, y en especial la guerra de Vietnam, le impedía atacar en toda su vastedad la principal fuente de suministro de drogas: *el sureste asiático*; y a su vez la fuente de distribución en los EE.UU.: *el delito organizado*.

Mientras tanto, el consumo de drogas seguía incrementándose más allá de la juventud y más allá de la marihuana. Al extenderse el consumo de heroína a la clase media resultó fácil dirigir los máximos esfuerzos a crear programas de tratamiento como, por ejemplo, el mantenimiento con la droga legal metadona.

No sólo habían cambiado los protagonistas, sino que el problema era percibido de una manera distinta: el consumo de drogas creaba *dependencia* y era una *enfermedad* psicológica y/o física, que exigía una solución médica. Dejaba de ser "un vicio castigable" porque se consideraba producto de un solucionable conflicto generacional. Ahora había que castigar a los que obtenían ganancias de ese consumo. Comienza así la distinción entre *consumo y tráfico* y el interés por eliminar las drogas mismas. Para ello había que dirigir la atención a los países extranjeros.

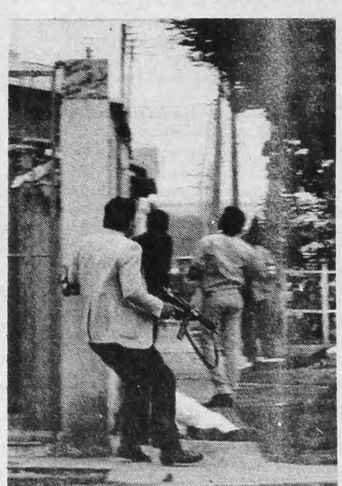
Es así como América latina se inserta en el problema de las drogas.

América latina entra en escena

Los primeros años de la década del '70 en América latina se caracterizaron por la promulgación de severas leyes contra las drogas, en casi todos los países, y la creación de una serie de organismos gubernamentales, para cumplir con lo establecido en la Convención Unica sobre Estupefacientes de 1961 y su Protocolo de Modificación de 1972, así como el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971. Asimismo, a raíz de una Reunión Gubernamental de Expertos Sudamericanos celebrada en Buenos Aires en 1972, se convoca a la Conferencia Sudamericana Plenipotenciaria sobre Estupefacientes y Psicotrópicos en la misma ciudad de Buenos Aires en abril de 1973, de la cual surge el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP). En agosto de 1974 se celebraría un convenio entre los gobiernos de los EE.UU. y de Venezuela para el establecimiento en Caracas de la oficina regional de la DEA (la policía norteamericana contra las drogas).

Pero también fueron los años en que los medios de comunicación lanzaron una confusa y contradictoria campaña continental. Difundían el consumo de drogas como expresión de "liberación interior" tergiversando el significado que tenía en los países desarrollados; y, al mismo tiempo, fueron creando un estado de creciente temor en la opinión pública hacia los consumidores, especialmente de marihuana, y en consecuencia hacia la juventud, que era el sector percibido como *amenaza*, no sólo por su composición demográfica (más del 50 por ciento en muchos países), sino por su anterior activismo político de los años '60.

No fue difícil, por lo tanto, asociar el consumo de drogas con la juventud, y especialmente al consumidor de drogas con el guerrillero. Así, por ejemplo, en 1974 en un programa de televisión en Buenos Aires, Argentina, el ministro López Rega y el embajador de los EE.UU., Robert C. Hill, hacen pública la colaboración entre ambos países, señalando lo siguiente: "Las guerrillas son



La policía entra a sangre y fuego a un refugio narco en Bogotá.



El ejército recorre las ciudades: enfrente tiene otro ejército.



los principales consumidores de drogas en la Argentina, por lo tanto la campaña antidrogas será automáticamente una campaña antiguerrillera" (Antonil, 1978, p. 106).

Mientras tanto, la producción de marihuana se incrementaría considerablemente en América latina en esos años, especialmente en Jamaica y Colombia, y surgían dictaduras militares (Bolivia, etc.) que mucho tuvieron que ver con la posterior expansión de la industria de la cocaína en América latina.

Coincidía con los años de tolerancia de los presidentes Ford y Carter y con la campaña de los derechos humanos, aspecto considerado en esos momentos políticamente más importante.

Durante esos años se llega a plantear la posibilidad de legalizar la marihuana, en debates realizados en Washington y Bogotá. Varias organizaciones importantes de los EE.UU. como la Asociación Médica Americana o el Consejo Nacional de Iglesias, e incluso el propio Carter, estaban a favor de su descriminalización. Para 1977, se sugiere en algunos países de América latina la posibilidad de legalizar la exportación de cocaína, alegando que el problema de su consumo era norteamericano. Ello dio lugar a que las autoridades de ese país comenzasen a demostrar preocupación al respecto, porque ya se vislumbraba la magnitud de los capitales en juego (SCNAC, 1977).

Surge el narcotráfico

En febrero de 1982, el presidente Ronald Reagan declaró la "Guerra contra las Drogas" como objetivo urgente de seguridad nacional. Ningún presidente norteamericano anterior, ni siquiera Nixon, había demostrado tal nivel de intolerancia frente al problema. Sin embargo, en esta oportunidad su objetivo central es la droga *cocaína* y los países productores de América latina, *la amenaza*. Hasta 1975, la cocaína había ocupado el cuarto lugar en la lista de drogas a reprimir por parte del gobierno, pero a raíz del espectacular crecimiento del mercado negro y de la constatación en 1981, a través de la Operación Greenback, de los manejos irregulares de la banca, Reagan la convirtió en la droga prioritaria. Movilizando a casi todo el gobierno federal, creó un complejo programa de interdicción y erradicación, así como la persecución de traficantes, porque lo importante ahora era impedir el tráfico, y muy especialmente su ingreso a los EE.UU. De este modo, cambiaron de nuevo los protagonistas y la percepción del problema.

A pesar de ello, el kilo de cocaína pura, que en 1981 costaba al por mayor en los EE.UU. u$s 60.000, descendió en 1988 a u$s 10.000. El consenso general de los especialistas norteamericanos es que su cruzada antidrogas ha sido un rotundo fracaso (Bagley, 1988).

En cambio, ha sido un gran triunfo en el aspecto quizás más importante, cuando de drogas se trata: *la percepción* del problema.

La administración Reagan logró que su percepción adquiriese niveles dramáticos en toda América con la invención del término *narcotráfico:* un acertado *slogan* político, a pesar de su confusión conceptual. Comodín que ha resultado muy útil para los objetivos que se persiguen.

A través de una hábil campaña de los medios de comunicación, no sólo se convierte a narcótico en sinónimo de *cocaína* (a pesar de que no lo es), sino que se asimila al lenguaje cotidiano como *el enemigo principal*. De este modo se incluyen en ese término comodín ("narcotráfico") desde campesinos que cultivan las plantas como sus antepasados, desde hace siglos, hasta gobiernos o guerrilleros latinoamericanos, según el caso, sin diferenciarlos, con lo cual "se generaliza el temor y se crean expectativas no realistas, motivando soluciones imposibles" (Wardlaw, 1987, p. 2). Todos son culpables del problema del consumo de cocaína en los EE.UU. y, de paso, de los problemas económicos o de violencia en América latina.

El gobierno norteamericano continúa, al igual que en otras épocas, considerando el problema de la droga como un problema básicamente externo; hoy está radicado en los países productores y es responsabilidad de los distribuidores extranjeros como, por ejemplo, los colombianos.

En un comienzo esta posición originó enfrentamientos con algunos gobiernos de América latina, tal como ocurrió a comienzos de siglo con las potencias europeas. Surgieron acusaciones mutuas entre ellos, pidiendo soluciones al incremento del tráfico desde el lado de la demanda o de la oferta, según el caso. Pero otra excusa vino a resolver el problema: el *narcoterrorismo*. Su percepción como "desestabilizador de la sociedad occidental" logró unirlos a todos por el temor a una posible "conspiración roja". La guerra contra las drogas se convierte en una guerra ideológica a través de esta retórica.

Ello explica que si en otra época eran médicos y abogados los que se ocupaban del problema en América latina, hoy predominen presidentes, cancilleres, ministros, militares, etc., quienes se pronuncian al respecto, porque la seguridad y la estabilidad de sus países "se ven *amenazados*". Todos están de acuerdo en que el *narcotráfico* es un delito contra la humanidad.

Como resultado se han celebrado múltiples conferencias y reuniones continentales, e implementado en los últimos diez años toda una serie de convenios y programas de asistencia e intercambio y modificaciones legales importantes, con la participación directa del gobierno norteamericano, dirigida a atacar el tráfico de cocaína en la fuente, a través de acciones policiales y judiciales contra los "narcotraficantes"; erradicación de los cultivos de coca y sustitución de los cultivos por otros. Sin embargo, el fracaso de esta política ha sido total también a nivel latinoamericano. Mientras tanto, la cocaína se ha convertido, precisamente por su ilegalidad, en una industria madura controlada por magnates con una visible tendencia a buscar nuevos mercados (Europa) y nuevos productos (el *crack* entre otros).



Un soldado colombiano custodia la quema de un laboratorio de cocaína.

Estados Unidos propone la colaboración entre las fuerzas armadas de toda América para encarar la lucha.

El acuerdo de los ejércitos americanos

Los ejércitos frente a la droga

La XVII Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) y la XVII Conferencia de Inteligencia de los Ejércitos Americanos (CIEA) tuvieron lugar en Mar del Plata, Argentina, los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1987. El tema Nº 2 de la reunión estuvo dedicado a la búsqueda de "estrategias para luchar contra el narcotráfico y la guerrilla". De las actas reservadas de aquellos debates se han extraído los siguientes documentos:

Proyecto de Acuerdo

A. ENUNCIADO

La droga: nueva arma para quebrar la voluntad de lucha del combatiente.

B. OBJETIVO

Adquirir una clara conciencia de esta nueva arma empleada por el MCI (Movimiento Comunista Internacional) para poder adoptar las contramedidas necesarias que eviten el condicionamiento de la voluntad, el resquebrajamiento del espíritu y el envilecimiento moral de los integrantes de los ejércitos miembros del CEA (Conferencia de Ejércitos Americanos).

C. ALCANCE

1. Intercambiar información y experiencias entre los ejércitos miembros de la CEA acerca de los efectos de la drogadicción sobre el combatiente.

2. Determinar las formas de penetración y efectos de la drogadicción dentro de las instituciones militares.

3. Implementar las medidas preventivas y/o correctivas necesarias para neutralizar, limitar y/o anular el consumo de drogas por parte del personal militar.

D. RESOLUCION

Considerando:

a. que la estrategia general llevada a cabo por el MCI comprende diversas tácticas, técnicas y procedimientos para la consecución de sus objetivos.

b. que la drogadicción se ha convertido en el instrumento actual que mayor envilecimiento moral produce, minando los espíritus y condicionando las voluntades de los adictos.

c. que existe una estrecha relación estratégica entre el terrorismo y el narcotráfico.

d. que se deben adoptar medidas preventivas y activas en todos los ámbitos del quehacer nacional de los diferentes países americanos, para contrarrestar y/o anular la drogadicción y el comercio de la droga.

e. que para los EA (Ejércitos Americanos) debe ser una exigencia primordial asumir la plena conciencia de la afectación que la drogadicción alcanza en el continente.

f. que atentos al incremento de drogadictos de diversos sectores sociales, en diferentes países americanos, se hace necesario adoptar previsiones para evitar la adicción de estupefacientes por parte del personal militar.

2. Se resuelve:

En la medida que la legislación y reglamentación interna de cada país lo permitan.

a. utilizar las conferencias bilaterales, regionales o cualquiera otra ocasión similar para intercambiar información actualizada sobre drogas, teniendo en cuenta el enfoque dado al tema en este Comité, fundamentalmente en lo referente a:

1) técnicas y procedimientos de introducción y consumo de drogas en el sector militar.

2) programas de recuperación de drogadictos.

3) legislación vigente dentro de las FF.AA.

4) programas preventivos de la drogadicción.

b. proponer a los ejércitos miembros de la CEA, la confección y elevación a la Secretaría Permanente de informes bianuales sobre técnicas y procedimientos de introducción de drogas y efectos de la drogadicción en el ámbito militar.

c. asegurar a los gobiernos de los respectivos países la suscripción de acuerdos bilaterales y/o regionales para coordinar esfuerzos mancomunados, a fin de disminuir y/o anular la influencia del consumo de drogas en el sector militar.

En el debate

EL SEÑOR DELEGADO DE CHILE:

Comparto plenamente los puntos de vista del representante de Bolivia, en cuanto a la estrecha relación existente entre el narcotráfico y la subversión, por cuanto todos sabemos que el uno financia las actividades subversivas y el otro aporta la seguridad y protección de los narcotraficantes.

Pienso que sería de extraordinario interés que en el futuro se puedan reconocer las contramedidas que los países ponen en práctica. En el caso particular de América, conocer qué medidas están tomando para eliminar esto: es decir, las medidas concretas que se están tomando para eliminar el consumismo en los grandes centros.

Por otro lado, sería interesante conocer la opinión del ejército de los EE.UU., dado que es un tema que siempre lo tenemos presente en nuestras Conferencias, porque afecta a la seguridad; esto es, qué disposiciones legislativas se están elaborando para evitar el consumo de drogas.

(XVII Conferencia de Ejércitos Americanos/ XVII Conferencia de Inteligencia de Ejércitos Americanos, Buenos Aires, 1987, 211 pp. No hay otros datos.)